INFORME ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO
DE FUNCIONES HONORARIOS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
Mes de: MARZO 2026

I.-	**Funcionario**	: BERNARDITA DE JESUS TRONCOSO HUENCHULLAN
	Departamento	: COMUNITARIO Y VECINAL
	Decreto (contrato)	: N°2002 del 10.02.2026
	Centro de costo o ítem	: 14.07.01
	Nombre Programa	: ORGANIZACIONES TERRITORIALES Y FUNCIONALES

II.-	**Boleta Número**	: N° 69
	Fecha Boleta	: 31/03/2026
	Valor Bruto Boleta	: $1.233.626.-
	Valor Cuota según Contrato	: $1.233.626.-

En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato ***aclarar***

DIRECCION DE GESTIÓN DE PERSONAS

III.- Funciones Específicas del Servicio Contratado:

a).-Realizar la atención de a lo menos 7 usuarios mensuales, que asistan a la oficina de Dideco a realizar consultas sobre cómo resolver necesidades u obtener beneficios, realizando derivaciones correspondientes en el caso de ser necesario.
b).-Realizar la actualización anual en el mes de marzo, de catastro de organizaciones territoriales y funcionales de la comuna de Temuco.
c).-Entregar orientación en los meses de marzo y abril a organizaciones sociales en procesos de postulación, ejecución y rendición de fondos municipales, así como en la administración de bienes inmuebles en comodato municipal, considerando al menos 4 organizaciones en fondos y 1 organización en comodato anual.
d).-Realizar al menos 5 reuniones mensuales con organizaciones territoriales y funcionales de los distintos macro sectores de la comuna con la finalidad de recopilar antecedentes de requerimientos y/o necesidades de los usuarios miembros de las organizaciones y realizar su derivación a diferentes oficinas municipales o buscar solución a sus requerimientos con el fin de mejorar sus condiciones sociales.
e).-Realizar actividades mensuales en terreno con organizaciones territoriales y funcionales de los distintos macro sectores para detectar necesidades de atención municipal, y registrar semanalmente organizaciones emergentes, en formación u operativas que requieran orientación, considerando al menos 9 actividades mensuales y 2 registros semanales.
f).-Convocar e informar mensualmente a lo menos 5 organizaciones territoriales y/o funcionales de los distintos macro sectores de la comuna para su participación en actividades masivas municipales (aniversario de Temuco, actividades en espacios públicos y día nacional del dirigente social y comunitario), promoviendo la convivencia vecinal y el fortalecimiento comunitario. asimismo, difundir mensualmente a lo menos 10 organizaciones información sobre servicios y fondos concursables municipales y de gobierno.
g).-Recopilar, durante los meses de julio, agosto y septiembre, al menos 10 listados de solicitudes de navidad de niños y niñas, presentados por organizaciones territoriales y funcionales de la comuna, destinados a la entrega de juguetes 2026, con el propósito de promover el desarrollo comunitario de los habitantes de Temuco.

IV.- Detalle Labores Realizadas:

a).- Realice la atención de a lo menos 7 usuarios mensuales, que asistieron a la oficina de Dideco y Centro Comunitario Amanecer a realizar consultas sobre cómo resolver necesidades u obtener beneficios, realizando derivaciones correspondientes en el caso de ser necesario, a los siguientes usuarios:

1- 10/03/26 Comité de Adelanto Los Aquelarres de Neira, detalles en archivo digital de evidencias.

2-13/03/26 Comité de Seguridad Ciudadana Loica y Colibrí, detalles en archivo digital de evidencias.

3- 17/03/26 JJVV Villa Los Aromos, detalles se encuentran en archivo digital de evidencias.

4- 25/03/26 JJVV Santa Elena de Maipo, detalles se encuentran en archivo digital de evidencias.

5- 25/03/26 JJVV Villa Irma, detalles se encuentran en archivo digital de evidencias.

6- 30/03/26 JJVV Villa Galicia 1, detalles se encuentran en archivo digital de evidencias.

7- 30/03/26 Comité de Vivienda Los Naranjos, detalles se encuentran en ficha de atención adjunta en archivo digital de evidencias.

b).- Realice la actualización anual de catastro de Organizaciones Territoriales y Funcionales de la comuna de Temuco y se envió por correo el 24/02/02026. Se recibe la información de los Comodatos de Sede el 24 de Marzo y se comienza a revisar para poder comenzar a trabajar en la revisión de estos con cada JJVV que corresponda.

c).- Planifique la orientación para los meses de marzo y abril a organizaciones sociales en procesos de postulación, ejecución y rendición de fondos municipales, así como en la administración de bienes

inmuebles en comodato municipal, considerando al menos 4 organizaciones en fondos y 1 organización en comodato anual, que se mencionan a continuación:

CODELO LAS QUILAS, 03/03/26, detalles se encuentran en ficha de atención adjunta en archivo digital de evidencias.
JJVV ESPERANZA de VILLA FLORENCIA, 07/03/26, detalles se encuentran en ficha de atención adjunta en archivo digital de evidencias.
JJVV VILLA NORAMBUENA, 10/03/26, detalles se encuentran en ficha de atención adjunta en archivo digital de evidencias.
JJVV VISTA VERDES, 12/03/26, detalles se encuentran en ficha de atención adjunta en archivo digital de evidencias.
ORGANISACIONES SOCIALES AMANECER PONIENTE, 13/03/26, detalles se encuentran en ficha de atención adjunta en archivo digital de evidencias.
JJVV VILLA LOS AROMOS, 17/03/26, detalles se encuentran en ficha de atención adjunta en archivo digital de evidencias.

d).- Realice 5 reuniones mensuales con Organizaciones Territoriales y Funcionales de los distintos macro sectores de la comuna con la finalidad de recopilar antecedentes de requerimientos y/o necesidades de los usuarios miembros de las organizaciones y realizar su derivación a diferentes oficinas municipales o buscar solución a sus requerimientos con el fin de mejorar sus condiciones sociales.

1.- Realice reunión con CODELO LAS QUILAS - 03/03/26 detalles se encuentran en ficha de atención adjunta en archivo digital de evidencias.
2.- Realice reunión con JJVV ESPERANZA DE VILLA FLORENCIA 07/03/26, detalles se encuentran en ficha de atención adjunta en archivo digital de evidencias.
3.- Realice reunión con Directiva JJVV VILLA NORAMBUENA, 10/03/26 detalles se encuentran en ficha de atención adjunta en archivo digital de evidencias.
4.- Asistí a Reunión con COMISIÓN ELECTORAL y SOCIOS de JJVV VILLA ALAMEDA, 23/03/26, detalles se encuentran en ficha de atención adjunta en archivo digital de evidencias.
5.- Reunión con JJVVDIPUTADO BECKER 2, 24/03/26, detalles se encuentran en ficha de atención adjunta en archivo digital de evidencias.

e).-Realice actividades mensuales en terreno con Organizaciones Territoriales y Funcionales de los distintos macro sectores para detectar necesidades de atención municipal, y registre semanalmente organizaciones emergentes, en formación u operativas que requirieron orientación, considerando al menos 9 actividades mensuales y 2 registros semanales:

1.- VERANO EN TU BARRIO AMANECER, 01/03/26 detalles se encuentran en ficha adjunta en archivo digital de evidencias.
2.- CODELO LAS QUILAS, 03/03/26 detalles se encuentran en ficha adjunta en archivo digital de evidencias.
3.- JJVV ESPERANZA DE VILLA FLORENCIA, 07/03/26 detalles se encuentran en ficha de atención adjunta en archivo digital de evidencias.
4.- Recorrido barrial con JJVV VISTA VERDE, 12/03/26 detalles se encuentran en ficha de atención adjunta en archivo digital de evidencias.
5.- MESA DE TRABAJO ORGANIZACIONES SOCIALES DE MACRO SECTOR AMANECER PONIENTE, 13/03/26 detalles se encuentran en ficha de atención adjunta en archivo digital de evidencias.
6.- DIDECO MOVIL en JJVV SANTA ELENA DE MAIPO, 19/03/26 detalles se encuentran en ficha de atención adjunta en archivo digital de evidencias.
7.- JJVV DIPUTADO BECKER 2, 24/03/26 detalles se encuentran en ficha de atención adjunta en archivo digital de evidencias.
8.- ORGANIZACIONES TERRITORIALES y FUNCIONALES macro sector Amanecer Poniente, 24/03/26, detalles se encuentran en ficha de atención adjunta en archivo digital de evidencias.
9.- ORGANIZACIONES TERRITORIALES de Temuco, 25/03/26, detalles se encuentran en ficha de atención adjunta en archivo digital de evidencias.

f).- Convoque e informe mensualmente a lo menos 3 organizaciones territoriales y/o funcionales de los distintos macro sectores de la comuna para su participación en actividades masivas municipales (aniversario de Temuco, actividades en espacios públicos y día nacional del dirigente social y comunitario), promoviendo la convivencia vecinal y el fortalecimiento comunitario. asimismo,

difundir mensualmente a lo menos 10 organizaciones información sobre servicios y fondos concursables municipales y de gobierno.

1.- Convoque y realice difusión de verano en tu barrio Amanecer
2.- Realice difusión CODELO LAS QUILAS
3.- Realice difusión JJVV ESPERANZA DE VILLA FLORENCIA
4.- Realice difusión JJVV VILLA NORAMBUENA
5.- Convoque y realice difusión JJVV SANTA ELENA DE MAIPO
6.- Realice difusión JJVV VILLA LOS AROMOS
7.- Convoque Capacitación masiva FONDECOV, PLADECO y realice difusión a JJVV DIPUTADO BECKER 2
8- Realice difusión y Convoque a Capacitación masiva FONDECOV y PLADECO a JJVV VILLA GALICIA 1
9- Realice difusión y Convoque a Capacitación masiva FONDECOV y PLADECO COMITÉ de SEG. CIUDADANA LOICA y COLIBRÍ.
10- Realice difusión Y Convoque a Capacitación masiva FONDECOV y PLADECO a COMITÉ DE VIVIENDA LOS NARANJOS.

g).- Planifique, la entrega de los listados de juguetes durante los meses de julio, agosto y septiembre, decepcionando al menos 10 listados de solicitudes de Navidad de niños y niñas, presentados por organizaciones territoriales y funcionales de la comuna, destinados a la entrega de juguetes 2026, con el propósito de promover el desarrollo comunitario de los habitantes de Temuco.

Informe a 2 organizaciones que deben ir preparando su listado de Navidad ya que debe ser entregado en Julio/Agosto 2026.

JJVV VILLA GALICIA 1
JJVV VILLA IRMA

El detalle anterior, resume el material y antecedentes **que se mantendrá como evidencia en poder de la dirección.**

BERNARDITA TRONCOSO HUENCHULLAN

CHRISTIAN MORA VIVEROS
COMUNITARIO Y VECINAL

Dirección de Desarrollo Comunitario
DIRECTOR
Municipalidad de Temuco

MAURICIO TAPIA MELLADO
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO